

BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

CELEBRADO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Asistentes al Consejo Escolar Municipal del 3 de Septiembre de 2020

- Sr. D. Esteban Morales Sánchez
- Sr. D. José Antonio Cruz Artacho
- Sr. D. Bernardo López Migueles
- Sr. D. Antonio Manuel Guerra Pradas
- Sr. D. Ramón Rodríguez Berral
- Sr. D. Francisco Perea García
- Sr. D. David Ortega García
- Sra. Dña. Rocío Gil Jordano
- Sra. Dña. Silvia Jiménez Jurado
- Sr. D. Encarnación Prieto González
- Sr. D. Diego A. Puentes Garrido

En Puente Genil, siendo las 20:10h del día 3 de Septiembre de 2020, se reúnen los miembros del Consejo Escolar Municipal arriba indicados.

Saludo de bienvenida del Sr. Alcalde.

D. Esteban Morales Sánchez, ofrece públicamente su apoyo a los docentes de la localidad y por la conciliación con las familias en este inicio de curso. También expone el ofrecimiento de todo el Ayuntamiento de Puente Genil en aquellas cuestiones de organización necesarias para una “vuelta al cole segura”.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se da lectura al acta anterior y queda aprobada por unanimidad

2.- Balance del proceso de escolarización del Curso 2019/20

Toma la palabra D. Diego Puentes Garrido, secretario de la comisión de escolarización de Puente Genil en el curso pasado. Expone que ha sido un proceso algo extraordinario en cuanto a fechas y formas, debido a la situación de COVID vivida. Esto ha provocado que a primeros de septiembre exista la

posibilidad de alumnado sin matricular en 3 años, por un miedo de las familias al inicio del curso escolar.

Sólo en dos centros de la localidad han recibido más solicitudes que plazas ofertadas, pero se han reubicado en otros centros elegidos por preferencia familiar en la solicitud.

En el proceso de escolarización ha habido leves incidencias por duplicidad y problemas de padres/madres separados, los cuales han sido resueltos directamente por Delegación. A día de hoy, en centros de secundaria y bachillerato, estamos a la espera de las pruebas de recuperación para certificación de matrícula y tirar de listas de espera, habiendo pendiente un medio bachillerato, según el número de alumnos y plazas ofertadas de las que tenemos constancia.

3.- Elección días No Lectivos

El Concejal de Educación, José Antonio Cruz Artacho, expone que hay dos días establecidos como festivos locales: Domingo 25 de Abril (San Marcos) que pasa su festividad al Lunes 26 de Abril y Lunes 3 de Mayo (Día de la Cruz), y que queda un “Día no lectivo” por asignar. Se realiza la propuesta de varios posibles días y es elegido por unanimidad la fecha 3 de Noviembre como tercer día local “no lectivo”

4.- Medidas para el inicio del Curso Escolar 2020/2021

El Concejal de Educación, D. José Antonio Cruz Artacho, expone que las líneas marcadas por el Ayuntamiento en relación al COVID y el inicio de curso, se basan en dos premisas fundamentales:

- Distanciamiento:
 - El Concejal ofrece total disposición de espacios municipales para uso docente.
 - La Policía Local se encargará de evitar aglomeraciones con el control de acceso en las entradas/salidas de colegios.
- Higiene:
 - Se dotará de un refuerzo de limpieza y desinfección de Centros Públicos y Concertados (10 Contrataciones nuevas). Esta contratación se realizará con un gasto extraordinario por parte del Ayuntamiento, aunque la competencia de desinfección de los centros docentes sea de competencia autonómica y no municipal.

- Se repartirán 8000 mascarillas que provienen de la diputación de Córdoba, para su reparto entre el alumnado de los colegios de la localidad.
- El ayuntamiento dotará de gel hidroalcohólico en formato de 5L a los diferentes centros de la localidad.

El Concejal de Educación expone también la inversión realizada en el Plan de Obras de Centros Educativos que provienen de Diputación con un presupuesto de 80.000€ que se unen a los 40.000€ que ya tienen destinado el propio Ayuntamiento para actuaciones de mantenimiento.

5.- Aprobación, si procede, de:

a) Apoyo a las solicitudes de Aula matinal y Comedor Escolar del CEIP Miragenil

El Concejal de Educación, D. José Antonio Cruz Artacho, da lectura al documento presentado por el Consejo escolar del CEIP Miragenil, a través de su Director D. Manuel Arroyo.

Se lleva a votación por parte del Consejo Escolar Municipal y por unanimidad es apoyado.

b) Solicitud de convenio interadministrativo entre la Consejería de Educación y el Excmo. Ayto de Puente Genil para acometer las labores extraordinarias de desinfección de los centros.

El Concejal de Educación, D. José Antonio Cruz Artacho, da lectura a la solicitud dirigida al gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para solicitar una dotación económica extra para la financiación de las tareas extraordinarias de desinfección de los Colegios de la localidad, lo que va a suponer entre un 140.000 € y 150.000 € de gasto extra, no contemplado en el presupuesto municipal.

Se lleva a votación por parte del Consejo Escolar Municipal y por unanimidad es apoyado.

6.- Ruegos y preguntas.

El Concejal de Educación, expone que a partir de ahora, las actas del Consejo Escolar municipal se alojarán en la web del Ayuntamiento por un principio de transparencia.

A continuación, el Concejel informa y da lectura a un texto en nombre del Director del CEIP José M^a Pemán, en el que expresa su malestar por la no finalización de las obras que se están llevando a cabo en su centro por parte de Delegación.

Para finalizar, los presentes al mismo, agradecen al Ayuntamiento de Puente Genil el gran esfuerzo realizado y su implicación en el tratamiento de la pandemia y situación extraordinaria en los centros Educativos de la localidad.

Sin más ruegos o preguntas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:20h del día 3 de Septiembre de 2020

Fdo: Diego Puentes Garrido

(Secretario del Consejo Escolar Municipal)